



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



D.E.G.
EX.PTE. N° 1060-901-23.-

DECRETO N° **8554**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 JUL 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Dr. Fernando Rubén Aparicio al cargo de Director General Legal y Técnico dependiente del Ministerio de Educación

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Fernando Rubén Aparicio D.N.I. N° 28.646.644 al cargo de Director General Legal y Técnico dependiente del Ministerio de Educación, a partir del 27 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARÍA TENESA BOVI
Ministra de Educación



LIC. GERARDO RUBÉN MORÁN
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



LIC. ESTRELLA GARCÍA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación